



F Al responder cite radicado: 20181400380672 Id. 333753
Folios: 2 Fecha: 2018-10-31 15:56:17
Anexos: 0
Remitente: CARMEN ANGELICA AGUDELO O
Destinatario: OFICINA ASESORA JURIDICA

Bogotá D.C., 01 de noviembre de 2018

Doctor(a),
MARLENY CLAVIJO MENESES
Supervisor Contrato No. 006 de 2018
OAJ
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2
Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 10 del mes de OCTUBRE de 2018 - CONTRATO 007 de 2018.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No.10 del mes de octubre del 2018 del Contrato No. 007 de 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2018;

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atenta.

Cordialmente,

CARMEN ANGELICA AGUDELO OSORIO

52.199.872 de Bogotá.

Calle 152 B No. 56 – 10 Int. 1 Apto. 1401

Celular: 3114708097

Correo electrónico: angelicagudelosorio@gmail.com

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en 2 folios.

Bogotá D.C., 01 de noviembre de 2018

Doctor(a),
MARLENY CLAVIJO MENESES
Supervisor Contrato No. 007 de 2018
OAJ
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2
Ciudad

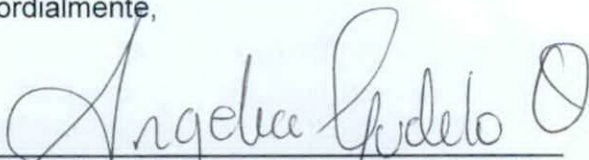
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2018

- Se revisó, para el visto bueno del Jefe de la OAJ, la Resolución por la cual se modifica la curva básica de producción para el Campo Almagro aprobada en el proyecto de producción incremental otorgado a Iberoamericana de Hidrocarburos S.A. mediante Resolución No. 570 del 29 de septiembre de 2017, para los campos Valdivia y Almagro del Convenio de Explotación de Hidrocarburos – Área Valdivia – Almagro.
- Se revisó, para el visto bueno del Jefe de la OAJ, la Resolución por la cual se otorga el inicio de explotación del campo productor de hidrocarburos JACANA del Contrato de Exploración y Producción Llanos - 34.
- Se proyectó concepto de viabilidad jurídica, respecto al balance final del Contrato de E&P CATGUAS, en atención a la solicitud realizada por la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – VCH, mediante la comunicación radicada bajo el No. 201840101807583 Id:318888
- El día 5 de octubre de 2018 de 8:00 a 9:00 am. Se llevó a cabo reunión para informar, a la nueva administración el estado del proceso de selección No. ANH-07-CM-2018, reunión que se llevó a cabo con los estructuradores y evaluadores del proceso.
- Se realizó presentación a los proponentes del proceso de Concurso de Méritos No. ANH-07-CM-2018, en relación al plazo de ejecución del Contrato respecto a las actividades pactadas en las cuatro (4) fases de ejecución del contrato, resaltando que la Entidad no va otorgar plazo adicional para su ejecución, lo cual se advierte a los proponentes.

- Se proyectó concepto de viabilidad jurídica, del Acta de Liquidación del Contrato de Evaluación Técnica Especial para Exploración de Hidrocarburos No. 44 de 2011- Bloque CR-3, solicitada mediante memorando No. 2018401018983 Id: 319976.
- Se dio respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes al informe preliminar de evaluación jurídica, dentro del proceso de selección No. ANH-07-CM-2018, para ser publicadas en la plataforma SECOP II.
- Se realizó el informe final de evaluación jurídica al proceso de Contratación No. ANH-07-CM-2018, cuyo objeto es: "DISEÑAR Y FORMULAR LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC DE LA ANH PARA EL HORIZONTE 2019-2022 QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA."
- Se dio respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes al informe final de evaluación jurídica, dentro del proceso de selección No. ANH-07-CM-2018.
- El 29 de octubre de 2018 se llevó acabo diligencia de orden de elegibilidad, en la cual se dio respuesta a observaciones jurídicas, presentadas en la diligencia, dentro del proceso de selección No. ANH-07-CM-2018

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atenta.

Cordialmente,



CARMEN ANGELICA AGUDELO OSORIO

52.199.872 de Bogotá.

Calle 152 B No. 56 – 10 Int. 1 Apto. 1401

Celular: 3114708097

Correo electrónico: angelicagudelosorio@gmail.com